

SE DETERMINA EN MORELOS SUSPENSIÓN TEMPORAL DE VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS POR ELECCIONES [1]



[2]

2 junio

Con la finalidad de mantener el orden y garantizar el desarrollo de la jornada electoral, que se llevará a cabo el domingo 06 de junio, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Gobierno, publicó en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", el acuerdo por el que se determina la suspensión temporal de la venta de bebidas alcohólicas, dentro de periodo comprendido del 05 al 06 de junio del presente año en la entidad.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 300, numeral 2, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como 2, 3, segundo párrafo, 19, 160, fracción II, 214, y 235 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Morelos.

Esta disposición deberá cumplirse desde el primer minuto del día sábado 05 de junio, hasta el último minuto del día domingo 06 de junio del año en curso. Las personas que lo violenten, serán sancionadas conforme a la ley.

En ese sentido, los permisionarios deberán suspender el servicio de venta de bebidas alcohólicas en sus establecimientos o giros comerciales los días señalados.

La vigilancia para el cumplimiento y ejecución del presente acuerdo de suspensión de la venta de bebidas alcohólicas en sus respectivas jurisdicciones, estará a cargo por los Ayuntamientos y Consejos de los Municipios del Estado de Morelos, quienes deberán tomar las acciones necesarias, para la aplicación de la supervisión y sanciones administrativas conducentes a los infractores en el tiempo que dure la suspensión temporal referida.



[3]



[4]

Temas: [Seguridad y Justicia](#) [5]

Perfiles: [Público en General](#) [6]

URL de origen: <https://gobierno.morelos.gob.mx/node/6114>

Enlaces

[1] <https://gobierno.morelos.gob.mx/noticias/se-determina-en-morelos-suspension-temporal-de-venta-de-bebidas-alcoholicas-por-elecciones>

[2] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/boletines/image_6483441_7_14.jpg

[3] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_9_13.jpg

[4] https://gobierno.morelos.gob.mx/sites/gobierno.morelos.gob.mx/files/image_6483441_8_15.jpg

[5] <https://gobierno.morelos.gob.mx/temas/seguridad-y-justicia>

[6] <https://gobierno.morelos.gob.mx/perfiles/p%C3%BAblico-en-general>